



Municipalidad de Villarrica Intendencia Municipal

RUC N° 80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255

RESOLUCIÓN I. M. N° 867 / 2025

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA CRISPIN CASTILLO CON RUC N° 1214282-4 Y SE RATIFICA CON LO ACTUADO POR LA CONVOCANTE, SOBRE LA "LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA".

Villarrica, 09 de setiembre de 2025

VISTA: La Ley 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas" y del Decreto Reglamentario N°2264/2024 por el cual se reglamente la Ley N° 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas" y,

CONSIDERANDO:

Que, en efecto obra el Acta labrada en oportunidad de llevarse a cabo el procedimiento de apertura de sobres en fecha 27 de agosto de 2025, a la hora 8:00 a.m., suscripto por los presentes, en donde se consigna detalle de las ofertas, documentos presentados y otros datos de relevante importancia que componen la "LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA", que forman parte de los documentos que motivan la presente Resolución.-

Que, igualmente obra el Informe de Evaluación de fecha 06 de setiembre de 2025, elevado por el Comité de Evaluación, en el cual informa lo siguiente:

Que, la firma **CRISPIN CASTILLO, CON RUC N° 1214282-4**, ha presentado la oferta legal, técnica y económica favorable para la Convocante según consta en el informe técnico de evaluación.

Que, conforme a lo establecido en el Artículo 84 del Decreto N° 2264/24 por la cual se Reglamenta la Ley 7021/22 de "Suministro y Contrataciones Públicas", el informe final del Comité Evaluador recomienda al Dr. Magín Benítez, Intendente Municipal de Villarrica, la adjudicación de la "LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA"; por la suma total de (Lote 1 + Lote 2+ Lote 3) Guaraníes trescientos cuarenta y seis millones trescientos ochenta y un mil novecientos doce IVA incluido (Gs. 346.381.912.- IVA incluido), a la empresa **CRISPIN CASTILLO, CON RUC N° 1214282-4**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante. -

Que, el monto Adjudicado se ajusta a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para la presente adjudicación. -

POR TANTO, el Intendente Municipal de Villarrica, en uso de sus atribuciones legales y administrativas. -

RESUELVE:

Artículo 1)- ADJUDICAR el lote 1 de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA", a la empresa del Señor Crispín Castillo, RUC N° 1214282-4, por la suma de Guaraníes **noventa y nueve millones cincuenta y dos mil cuatrocientos veintiséis IVA incluido (Gs. 99.052.426.- IVA incluido)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante y, en consecuencia, disponer la suscripción del Contrato, según el modelo establecido en el PBC para la presente adjudicación. -

Artículo 2)- ADJUDICAR el lote 2 de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA", a la empresa del Señor Crispín Castillo, RUC N° 1214282-4, por la suma de Guaraníes **ciento cuarenta y siete millones trescientos sesenta y seis mil ochocientos catorce IVA incluido (Gs. 147.366.814.- IVA incluido)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante y, en consecuencia, disponer la suscripción del Contrato, según el modelo establecido en el PBC para la presente adjudicación. -





Municipalidad de Villarrica
Intendencia Municipal

RUC N° 80022949-5
Dirección: Gral. Díaz e/ Mcal. López y Mcal. Estigarribia
Tel: (0541) 42255

Artículo 3)- ADJUDICAR el lote 3 de la LICITACIÓN DE MENOR CUANTIA N°05/2025, ID N°468724, PARA LA "CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL, MURALLA Y VALLADO PERIMETRAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE VILLARRICA, a la empresa del Señor Crispín Castillo, RUC N° 1214282-4, por la suma de Guaraníes **noventa y nueve millones novecientos sesenta y dos mil seiscientos setenta y dos IVA incluido (Gs. 99.962.672.- IVA incluido)**, por cumplir con todos los requisitos legales, técnicos y económicos solicitados por la Convocante y, en consecuencia, disponer la suscripción del Contrato, según el modelo establecido en el PBC para la presente adjudicación. –

Artículo 4)- RATIFICAR, todo lo actuado por la Convocante.

Artículo 5)- ANOTAR, registrar, publicar, notificar a quienes corresponda, y cumplida, archivar.-

Abg. Fabio D. González
Secretario General

Dr. Magín Benítez B.
Intendente Municipal